

Madrid, a 26 de Octubre de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15
MADRID

Ref: Hecho Relevante **SANTANDER CENTRAL HISPANO RIESGO ABIERTO 1, FI (próximamente SANTANDER RIESGO ABIERTO 1, FI)(nº de Registro en CNMV 2792)**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

1) Modificación en la Política de Inversión:

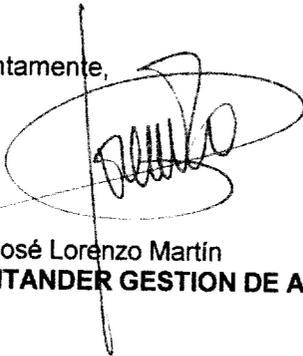
Se incluye como **objetivo de gestión** de la Política de Inversión en superar en 40 puntos básicos al tipo Euribor.

Asimismo, se establece un nivel de volatilidad fijado en un 1%.

2) Modificación Denominación: Actualmente se denomina SANTANDER CENTRAL HISPANO RIESGO ABIERTO 1, FI para pasar a denominarse **SANTANDER RIESGO ABIERTO 1, FI**

Se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Folleto Informativo inscrito en los Registros de la CNMV, en todo los aspectos afectados por las modificaciones anteriormente mencionadas.

Atentamente,



Mª José Lorenzo Martín
SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC